ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Rad. SDM : 123575
Fecha : 2016-10-06 11:25:57
Destino : DESPACHO
Asunto : 258 - OPERATIVOS CONTROL TRÁNSITO
Nro Folios : 1
Origen : SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENC

Bogotá, D.C.

E-00002-201600004-SCJ
Radicado Nro: E-00002-201600004-SCJ
IdControl: 19
FechaRadico: 10/6/2016 7:39:23 AM
Folios: 1 Anexos: 1
Radicador: RUTH CASTELLANO
Destino: DESPACHO
ALCALDÍA MAYOR

Secretario
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN
Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 No. 37 – 35
Bogotá

Asunto: Envío reportes registrados en "Seguridad en Línea".

Estimado Secretario:

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia está comprometida con mejorar los mecanismos que le permiten a los bogotanos denunciar los delitos que más les afectan así como facilitar que los ciudadanos le informen a la Administración Distrital los problemas que más los aquejan.

Por esta razón en el mes de agosto de este año, el Alcalde Mayor le presentó a la ciudad el aplicativo "Seguridad en Línea" como un instrumento que le permite a los ciudadanos denunciar de una forma ágil delitos como el hurto y la extorsión. Así mismo, "Seguridad en Línea" le facilitará a los bogotanos reportar el tráfico de drogas, la corrupción, las vías en mal estado, las fallas en el alumbrado público y la invasión y/o basuras en el espacio público.

Por ello, estamos remitiendo a su entidad los reportes ciudadanos que hemos recibido hasta el momento y que se refieren principalmente a los problemas relacionados con vehículos mal estacionados, transporte ilegal y conducción temeraria. Esta información la podrá encontrar adjunta a esta comunicación y con el propósito de facilitar su lectura y el tratamiento de los mismos, estamos enviando digitalmente unas tablas que resumen los datos recopilados por el aplicativo y unos mapas de calor que ilustran la concentración espacial de las problemáticas relacionadas con su entidad.

Desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia esperamos contribuir a la gestión efectiva que viene realizando su entidad y por esta razón nos gustaría reunirnos con las personas que usted designe para definir el protocolo de entrega de los reportes que se seguirán recibiendo a través del aplicativo "Seguridad en Línea". Le agradecemos que nos informe con quien debemos contactarnos al correo angelaujuetas@hotmail.com antes del 14 de octubre

Agradezco la atención prestada a esta comunicación.

Cordialmente

DANIEL MEJÍA LONDOÑO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia